

Nuevas interpretaciones del cambio agrario. Algunos comentarios al artículo de D. Gallego

Manuel González de Molina

Nos propone Domingo Gallego un ejercicio de reflexión y crítica sobre el pasado reciente de nuestra agricultura que resulta especialmente estimulante. No son frecuentes las tentativas de síntesis y menos aún aquellas que tienen ambición teórica, bien porque proponen una nueva interpretación del desarrollo del capitalismo en la agricultura, bien porque pretenden validar a través de la experiencia española una determinada teoría económica y sociológica. Desde luego, la tarea no es ni mucho menos fácil. Resulta, por tanto, encomiable el esfuerzo realizado, sobre todo en los primeros epígrafes, por recopilar, estudiar, analizar, desmenuzar al fin la mayor parte de la abundante producción historiográfica que en los últimos años ha dado a la imprenta las nuevas generaciones de historiadores agrarios.

Pero las pretensiones de su texto no se agotan en un mero estado de la cuestión, pretende mostrar la virtualidad que *algunas* de las corrientes del pensamiento económico (economía ecológica, institucionalismo, teoría de la decisión pública, las aportaciones de Piero Sraffa, etc..) tienen a la hora de superar los caducos esquemas interpretativos y comprender de manera más adecuada la evolución del sector agrario español en los dos últimos siglos. El punto de partida metodológico –un sano y estimulante pluralismo teórico– no puede ser más alentador. También lo son las conclusiones principales a las que, tras un prolijo ejercicio de reflexión historiográfica y de hermenéutica económica y sociológica, llega para el caso español pero extrapolables a cualquier otro país de nuestro entorno.

El modelo interpretativo que nos propone Domingo Gallego (D.G. en adelante) supone un gran avance respecto a los planteamientos neoclásicos tan en boga aún

Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA es Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Dirección para correspondencia: Dpto. de Historia Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario La Cartuja. 18011 Granada. e-mail: mgam@platon.ugr.es

en nuestra historiografía económica. Rechazar, "como supuesto útil para los objetivos del análisis histórico, la autonomía de lo económico respecto a las demás esferas de la sociedad y respecto al marco natural en que se asienta", supone un paso de gigante en la comprensión de los fenómenos económicos, analizados por lo general con teorías y modelos referidos a un mundo ideal y abstracto, regido por un equilibrio imaginario y absolutamente irreal (Naredo, 1987); teorías que dejaban fuera de su explicación y de su razonamiento otros fenómenos sociales, políticos o ambientales; ello les permitía acotar y reivindicar para los economistas puros un ámbito historiográfico sobre el que sólo ellos podían pontificar.

D.G. pretende con su texto romper la rigidez de unos esquemas poco acordes con la realidad de nuestro pasado (y por lo tanto de nuestro futuro) y afirmar la complejidad. En ese afán coincido plenamente como él, especialmente cuando constata que la complejidad y diversidad de vías no es privativa del mundo agrario sino también del mundo industrial (vid. nota 35); quizá porque se ha abusado de los conceptos y de las teorías, despojándolas de su valor analítico y otorgándoles un carácter normativo. Coincido con él respecto a las muchas insuficiencias de las interpretaciones tradicionales, algunas de las cuales siguen desgraciadamente vigentes. Coincido en la necesidad de rechazar definitivamente nociones y conceptos como: la proletarización como vector inevitable del desarrollo capitalista en el campo y la consiguiente agonía del campesinado; la superioridad técnica y económica de la gran explotación en cualquier contexto histórico y la inevitable concentración de las explotaciones; coincido en la necesidad de interpretar el desarrollo del capitalismo en el campo en base a distintos ritmos y modos de mercantilización.... Pero creo también que debieran estudiarse las vías del cambio técnico en función de variables ambientales; o la existencia de lógicas y racionalidades distintas a la del *homo oeconomicus*; la permanencia a lo largo del tiempo de las explotaciones familiares; etc... Estos fenómenos, que se han ido poniendo de manifiesto en los últimos años y que han supuesto una renovación importante de la historiografía económica y social española –una buena prueba es el propio artículo de D.G., impensable hace cuatro o cinco años– echan por la borda las interpretaciones tradicionales. Coincido plenamente en que ha llegado el momento de proceder a un replanteamiento de los "conceptos disponibles sobre el funcionamiento de los mercados y sobre la lógica de funcionamiento de la sociedad capitalista". Su esfuerzo en este sentido resulta loable.

Ahora bien, el valiente ejercicio de reflexión que no propone D.G. tiene una enorme ventaja pero también un inconveniente. Nos sitúa en un ámbito de reflexión necesario, el de repensar la manera específica en que el sector agrario accedió a un nivel de industrialización más o menos *standard*, lejos de los tópicas interpretaciones de los años setenta y ochenta. Pero tiene la desventaja de que nos coloca en la tesitura de discutir no sobre una interpretación global obtenida del análisis exhaustivo de las monografías disponibles, sino sobre los supuestos teóricos de aquellas corrientes de pensamiento que D.G. utiliza y, sobre todo, el producto final que surge de la articulación de determinados aspectos de ellas. Evidentemente no voy a entrar a discutir sobre la teoría de la elección pública ni sobre algunas de las orientaciones neoinstitucionalistas que sigue el autor, ni tampoco sobre Sraffa y sus peculiares

planteamientos; esta es una tarea que me supera ampliamente y que supera también ampliamente las pretensiones de este debate. Lo que sigue a continuación sólo pretende señalar algunos aspectos de su "teoría alternativa" que considero insuficientes o con los que estoy en desacuerdo, precisamente con el afán de polemizar y dar así cumplida satisfacción a las pretensiones del autor: abrir el debate que ambos consideramos absolutamente indispensable.

1. SOBRE EL MERCADO Y LA REALIDAD SOCIAL

Coincidiendo con su afán revisionista, disiento bastante en cuanto a su propuesta teórica alternativa, entre otras cosas porque no logra romper ni distanciarse suficientemente de los modelos interpretativos tradicionales. Por más que introduzca a las instituciones en la dinámica y regulación del mercado, construye un modelo teórico universal que tiene vocación de aplicabilidad a cualquier contexto temporal y ello no me parece riguroso. En primer lugar porque otorga al mercado un papel de coordinación y confrontación al que todos los agentes sociales procuran adaptarse pero que finalmente resulta el mismo una adaptación al peculiar contexto socioeconómico en el que se inserta. Pero en este razonamiento se olvidan al menos tres hechos para mí fundamentales: a) que existen y han existido partes de la vida económica y social –más considerables cuanto más nos alejamos en el tiempo– que no pueden ser "coordinadas" por el mercado, sencillamente porque están o se situaban al margen ¹; b) que esa "coordinación" es un proceso con altibajos, avances y retrocesos, proceso que resulta una exigencia de un grupo social (o una clase si se prefiere) para el que la mercantilización constituye una necesidad económica y ecológica ² imprescindible

¹ Aquí debe hacerse especial mención a una de sus afirmaciones esenciales con las que disiento. "En resumen, lo común era –dice D.G.– la existencia de una jerarquía social con bases económicas que producía una tendencia a la segmentación de los mercados agrarios. En torno a estos mercados se tejían las relaciones de colaboración y explotación entre los distintos sectores de la sociedad rural". Creo que se ignora la existencia en este período de otros mecanismos de expropiación o explotación de los recursos naturales y del trabajo ajeno que no pasaban por el mercado; existían mecanismos expropiatorios directos como la apropiación de recursos naturales (en tierras comunales o con bienes comunales como el agua) o la carga fiscal, cuyo mal reparto y elusión por los grandes propietarios permitía mantener unos poderes locales al servicio de los grandes propietarios en el sentido en el que lo utiliza el propio Gallego. En otras palabras, pensar que a través del mercado se produce principalmente la apropiación o expropiación del trabajo ajeno, de los recursos, o del producto de ambos es atender sólo a una parte e ignorar un conjunto de relaciones de intercambio no mediadas aún (pero que podrían serlo en el futuro) por el mercado. La realidad rural de entonces era mucho más compleja.

² El intercambio económico mediado o no por el mercado, desempeñaba una tarea imprescindible a la hora de reproducir las condiciones naturales de producción mediante el abastecimiento asegurado de una dotación creciente de energía y materiales. En este sentido debería proponerse una teoría ecológica del mercado que explique la mercantilización progresiva de la producción y de la distribución y de su ámbito territorial de influencia como un proceso íntimamente asociado al crecimiento económico. Para dicha teoría son de sumo interés los estudios de Rees y Wackernagel sobre la llamada Huella Ecológica, de los que luego hablaremos.

para la reproducción de sus condiciones de producción y para la continuidad de la producción misma; en definitiva, para muchos la "coordinación" es forzada (Badhuri, Agarwal, Shiva), como forzada es su introducción en el mercado³; y c) que hay quienes se erigen en "coordinadores" y otros que son "coordinados" contra su voluntad a través del mercado; como dice Polanyi (al que D.G. utiliza poco, pese a citarlo) el mercado es una mecanismo o *una institución* mediada y regulada por relaciones de poder; más claramente, el mercado es *una más*, quizá de las más importantes, formas en que se organizan las relaciones de poder en las sociedades capitalistas.

Su propuesta teórica alternativa no se distancia suficientemente de las viejas teorías funcionalistas de la sociología americana, algunas puestas de moda nuevamente por algunos neoinstitucionalistas de esa misma nacionalidad (North por ejemplo). "Planteamos –dice D.G.– así un concepto de capitalismo organizativamente flexible, en que lo mercantil y lo institucional están sólidamente entrelazados entre sí y con el medio natural, y en el que el conjunto de actividades se coordinan a través del mercado, de un mercado que, en su funcionamiento, está profundamente condicionado por el marco institucional en el que se desenvuelve y por el tipo de procesos productivos que a través de él se "coordinan". El autor debe reconocer, pese a la flexibilidad esgrinida, que "ni las restricciones materiales, ni los resultados de las negociaciones mercantiles e institucionales, aseguran decisiones que conduzcan necesariamente a la sostenibilidad material y social del sistema económico. Estos problemas provocarán que algunos ajustes sean consecuencia de catástrofes naturales y que otros resulten del recurso generalizado a la violencia por parte de algunos grupos sociales". De esa manera el funcionalismo más clásico se cuele en la argumentación del autor: las relaciones sociales tienden al consenso (o coordinación) y el conflicto resulta una patología. De la misma manera, el daño ambiental se considera como un efecto no deseado y no necesariamente habitual⁴. Ambos, daño ambiental y conflicto resultan, pues, de la toma de decisiones equivocadas. Pero de esto hablaremos más tarde.

Hemos coincidido con D.G. en rechazar la autonomía y el aislamiento idealizado en el que se suele encerrar el sistema económico. Pero en el núcleo duro de su

³ La creación de un mercado de leña o de pastos es en buena medida producto de una política de privatización que forzó a los campesinos más pobres a recurrir a él; algo similar a lo que ya venía ocurriendo tiempo atrás con el crédito.

⁴ Eso parece deducirse de sus propias palabras: "...en los ecosistemas se produce una interacción entre los elementos que los componen que limita las posibilidades de actuación de cada uno de ellos, pero también son sistemas abiertos y dinámicos que van acomodándose a las influencias externas, tanto de origen natural como social. En estos procesos de ajuste *pueden* (cursiva nuestra) llegar a producirse situaciones que dificulten la sostenibilidad de los procesos productivos, es decir, la interacción entre los procesos de producción y el ecosistema en el que se integran condiciona no sólo a los modos de producir, sino también a las magnitudes potencialmente productivas". Al margen del uso poco preciso del concepto "sostenibilidad", que recuerda más al desarrollo sostenido (estable aunque ambientalmente dañino) que al desarrollo sostenible en la definición clásica que hiciera el Informe Brundtland, las externalidades que dirían los economistas ambientales son resultados normales y habituales de todo proceso productivo en el que, según las leyes de la física, se consume una cantidad determinada de energía y materiales y se producen residuos.

argumentación, lo político o lo social se "cuelan" únicamente como variables más que intervienen en la toma de decisiones. En vez de introducir el mercado dentro de la sociedad como una relación social más, quizá de las más importantes, D.G. opta por introducir las relaciones sociales, políticas o ecológicas en el mercado. El autor, como Douglas North, consideran las instituciones como una variable más que debe introducirse en el funcionamiento de la economía regulada por los mercados. Las instituciones están, pues, sujetas a reglas mercantiles. Federico Aguilera Klink ha hecho una crítica más extensa a este enfoque y ello me excusa a mí de repetirla⁵. La Economía Ecológica mantiene que las instituciones no son un contenido más del sistema económico sino el continente que le da sentido y que lo regula; dicho en otros términos, que la economía está regulada por instituciones en las que opera el conflicto.

D.G. habla incluso de "mercado político", lugar del que emanan las decisiones (acuerdos) de las administraciones públicas, producto de un proceso de "negociación"⁶ entre "grupos sociales" en el que los "políticos" cumplen un papel de intermediarios en el proceso negociador. Nadie defiende ya la estrecha dependencia de clase del Estado y muchos son los que piensan que los partidos políticos son en realidad instrumentos del mismo; pero de ahí a considerar que existe un mercado donde se negocian normas reproductivas de la producción o de las relaciones sociales, mercado encarnado en las instituciones del Estado, favorables a los que mayor capacidad de negociación tengan, no añade nada nuevo y más bien confunde. Entre otras cosas porque ello requiere la existencia de cauces adecuados de articulación intermedia de intereses, entre ellos el establecimiento de un sistema político democrático en el que pueda establecerse dicho marco de negociación y que en muy pocos períodos de nuestra historia contemporánea existió. Claro que siempre es posible decir que durante la Restauración, por ejemplo, hubo un mercado político dominado por los grandes propietarios agrarios o que hubo un mercado político restringido (o "protegido") para la política arancelaria entre distintos grupos políticos oligárquicos. Pero para ese viaje no se necesitan nuevas alforjas. Si realmente se persigue una visión integradora e interdisciplinaria de los fenómenos económicos en el pasado del sector agrario, no basta con integrar en el sistema económico parcelas –en este caso las decisiones políticas y la confrontación de intereses sociales– de la sociedad, a las que se supone funcionan igual que cualquiera de sus componentes: por el interés individual, por la mente maximizadora, por el cálculo racional.... Más lógico sería intentar explicar los fenómenos económicos desde distintas disciplinas ya que todo fenómeno histórico es poliédrico y multicausal, en cuya existencia histórica han intervenido procesos sociales complejos que no se someten a la parcelación tradicional de las ciencias sociales. Existen, o al menos eso creo yo, teorías muy convincentes en el terreno de la ciencia política y del derecho para explicar la toma de decisiones pú-

⁵ Vid. especialmente AGUILERA KLINK (1995); también son de interés los textos incluidos en AGUILERA KLINK y ALCÁNTARA (1994).

⁶ Concepto este en el que curiosamente caben formas de violencia y conflicto que difícilmente se les puede llamar "negociación" como el "asesinato político". Desde esa perspectiva y, según se dice en la nota 41, la delincuencia forestal debería ser considerada como forma de "negociación implícita".

blicas y cómo se organizan estas a lo largo del tiempo. Los estudios sobre clientelismo político, caciquismo, sociología electoral en el mundo rural hasta 1930 han avanzado considerablemente en los últimos años y plantean aportaciones bastante originales ⁷.

2. SOBRE EL MOTOR DEL LOS CAMBIOS

Una de las lagunas que evidencia el ensayo de D.G. es que no presta la debida atención a explicitar cuál fue el motor de las transformaciones agrarias. A no ser que todo se fíe al interés individual de unos agentes económicos enchidos de la racionalidad económica maximizadora; axioma este, por cierto, que el autor no somete a discusión o a contrastación empírica. Simplemente se da por sobre entendido. Queda en penumbra el papel que desempeña cada agente social en el proceso de cambio agrario y como este se desencadena. Su esquema, que acepta la diversidad de situaciones locales, sin embargo rechaza la existencia de otras lógicas no maximizadoras como la del campesinado; si bien es verdad que se ascribe a las teorías del campesino adaptativo, que desproblematizan la teoría económica convencional; luego volveremos sobre este punto. La diversidad desaparece incluso cuando se enjuicia el comportamiento de los grandes propietarios y se rechaza el viejo cliché del absentismo, sometiéndolo a un análisis implícito de coste-beneficio las diversas formas de cesión de la tierra. Sin embargo, existieron otras motivaciones que pueden explicar estos comportamientos: por ejemplo, la existencia de una "lógica patrimonial" de los grandes propietarios, distinta a la maximizadora, cuyo objetivo era –en un mundo donde las oportunidades de crecimiento significativo de los rendimientos estaban limitadas– reproducir su posición de clase a base de ampliar su patrimonio territorial con el que subir en la escala social o a evitar la pérdida de posiciones (Martínez López, 1996). Finalmente, existieron lógicas de la acción, especialmente en el ámbito de la acción colectiva, que no estuvieron guiadas por la mejora económica y sí por la redención moral o social. La historia del movimiento campesino, sobre todo el de orientación socialista o anarquista puede ser un buen ejemplo de ello. A la vez que existieron diversas formas de organizar la sociedad y diversas soluciones al cambio técnico bajo el paraguas común del capitalismo, debe aceptarse también que hubo diversas lógicas de la acción social e individual.

3. EL MEDIO AMBIENTE COMO UNA EXTERNALIDAD DEL SISTEMA

Quizá sea este uno de los aspectos peor tratados en el esquema interpretativo que nos propone el autor, pese a los esfuerzos por integrar algunos razonamientos de tipo ecológico a su argumentación. Pero no basta con decir que el medio ambiente establece limitaciones al crecimiento agrario o que el propio crecimiento agrario modifica el medio ambiente, estableciendo una especie de mecanismo de retroalimentación;

⁷ Vid. los trabajos de MILLÁN, CARASA, MARTI, CARDESIN, CRUZ ARTACHO y especialmente la recopilación de artículos editada por ROBLES EGEA (1996); también resulta de gran utilidad por su enfoque antropológico la síntesis realizada por GONZÁLEZ ALCANTUD (1997).

algo que los historiadores ambientales integran en el principio de *coevolución*. El principal problema es que no existe una descripción ni un análisis ecológico de la producción misma, de su funcionamiento en términos de flujo de energía y materiales, cosa que realizó a comienzos de los setenta Nicolas Georgescu-Roegen al que cita pero no sigue. Aduce correctamente que el medio ambiente limita las actividades productivas y es, al mismo tiempo, modificado por ellas; pero de esa afirmación no infiere consecuencias sobre la propia naturaleza ecológica de la producción y de la distribución ni del papel esencial que el mercado desempeña en el abastecimiento estable de energía y materiales imprescindibles para alimentar el crecimiento económico, en ámbitos territoriales cada vez más amplios. Pese al esfuerzo por integrar la dimensión ambiental en su modelo, esta resulta una mera adición o adherencia que no permea suficientemente sus planteamientos teóricos de partida ni su enfoque sobre la propia naturaleza de la producción agraria y del crecimiento económico.

4. SOBRE LAS FORMAS DE CLASIFICACIÓN SOCIAL

No es este el sitio en el que proceder a una crítica a la alternativa que D.G. plantea respecto de las formas tradicionales de clasificación social, desarrolladas durante más de un siglo por el pensamiento sociológico. Parte del convencimiento de que tales clasificaciones (clases sociales, estratos, etc...) no son funcionales a su teoría. Claro está que no, puesto que para él es el mercado el ente clasificador por excelencia, al margen del cual otros condicionamientos sociales (la producción por ejemplo, o la circulación de bienes y servicios no mercantiles, o la posesión de atributos simbólicos que puedan no tener valor alguno en el mercado) carecen de importancia. Aunque no de manera explícita, su razonamiento estaría bastante próximo a lo que se ha dado en llamar "individualismo metodológico" y a las teorías corporatistas que tan en boga estuvieron durante los años ochenta; el caso es que ello desarticula cualquier planteamiento de acción colectiva: no habría más que individuos o grupos de individuos (grupos sociales los llama él) unidos por intereses comunes ante el mercado. La idea tiene viejas resonancias weberianas. Max Weber, en su crítica a la concepción marxista de las clases sociales, las dejaba reducidas a una mera clasificación económica y las hacía intervenir, junto a otras formas de clasificación política (los "partidos") y social ("grupos de status") en la capacidad de negociación que un individuo o grupo de ellos tenía en el mercado. No hay espacio, como he dicho, para formular una crítica a los weberianos o neoweberianos ⁸, pero sí me gustaría destacar dos cuestiones a mi entender importantes para el tema que nos ocupa, la evolución del sector agrario entre 1850 y 1930. Por un lado, su posición respecto a los agentes sociales y a sus formas de agrupamiento tiene el mismo defecto que las teorías que critica: es ahistórica; entre otras cosas porque las formas de adscripción y movilidad social cambiaron a lo largo del tiempo, al compás que cambiaban los procesos de trabajo en la agricultura y el papel de ella en el conjunto de la sociedad; del mismo

⁸ Un estado bastante completo sobre la cuestión puede encontrarse en GIDDENS (1984); BOURDIEU (1991); WRIGHT, LEVIN y SOBRE (1992). Un resumen de estos debates puede consultarse en GIDDENS (1991).

modo, el poder de intervención en un mercado –con diferentes capacidades de regir las relaciones sociales en su conjunto- de los distintos grupos sociales (por ejemplo la clase obrera antes y después de organizarse en sindicatos y partidos) ha sido muy diferente. Por otro, su rechazo a una clasificación en clases o grupos sociales suficientemente cohesionados ya hemos dicho que dificulta entender los procesos históricos también desde la lógica de la acción colectiva; no es extraño, por tanto, que el conflicto acabe siendo en su esquema interpretativo una anomalía que se manifiesta cuando se producen fallos de coordinación entre los diversos agentes en el mercado. En otras palabras, el conflicto no ocupa papel relevante alguno en la interpretación de D.G., interpretación más partidaria del consenso que de la confrontación.

5. SOBRE EL DESARME TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Realiza una crítica a la manía cientifista de buscar y enunciar leyes que han regido y rigen el comportamiento humano a través de la historia; pero disiento en que la diversidad de situaciones, comportamientos y sociedades no pueda aprehenderse mediante conceptos y teorías (como específicas y contingentes articulaciones de estos) que no aspiren a expresar normas universales sino tan sólo *regularidades*⁹. El trabajo científico exige la sistematización del "caos" y del azar, no su negación. D.G. nos propone si no prescindir de los conceptos sí al menos de articularlos en teorías explicativas que permitan entender el presente a través del pasado. La historia funciona justamente como la memoria que permite aprender de los errores y de los aciertos. Pero de las conclusiones a las que llega el autor, un canto a la diversidad que insisto comparto, no se deduce necesariamente la necesidad de un macroconcepto alambicado y omnicomprensivo del capitalismo, que acaba desdibujándolo y, paradójicamente, considerando todo lo social como producto de su lógica (la mercantil); un concepto que por su excesiva amplitud termina por no explicar mucho de tanto que cabe en él. Su obsesión por el mercado, por someter a su lógica todas las relaciones sociales, resulta reduccionista y ahistórica.

Un ejemplo de esto que digo se puede constatar en su propuesta de olvidarnos de la dicotomía entre crecimiento-atraso, de la existencia de pautas o modelos que siguieron determinados países. Dice D.G. que desde su perspectiva, "el problema del la atraso o de los distintos ritmos de desarrollo económico no parece adecuado para enfocarlo con planes de investigación cuyo objetivo sea detectar desviaciones respecto a unas pautas concretas de modernización: "Creemos que puede ser una línea más fructífera de trabajo relacionar los problemas ecológicos, comerciales y productivos a los que una comunidad se enfrenta con la capacidad para hacerles frente mediante modos de organización social de los que se ha dotado". Su razonamiento conduce a la constatación o la mera descripción del funcionamiento de las sociedades bajo el capitalismo pero desarma al historiador de categorías morales (aprendi-

⁹ Una explicación convincente de la necesidad de teorías contingentes y puramente instrumentales que resalten las regularidades, puede verse en OVEJERO LUCAS (1994, pp. 221 y ss).

das de la propia experiencia histórica) con las que construir (juzgar) el conocimiento histórico (la memoria colectiva de un pueblo).

La dialéctica entre crecimiento y atraso, las teorías sobre el crecimiento que se fundamentan en la comparación con modelos normativos previamente establecidos deben, efectivamente, rechazarse; entre otras muchas cosas porque se suele comparar situaciones histórico-ambientales con magnitudes abstractas, desligadas de la realidad física de lo que se compara¹⁰; pero sí que es factible enjuiciar un determinado período histórico respecto a las *potencialidades* de desarrollo (que no hay que confundir necesariamente con crecimiento) que tuvo de acuerdo con unas limitaciones ambientales y un nivel tecnológico dado; de la misma manera que es pertinente enjuiciar si los "grupos sociales" como dice D.G. dominantes o con mayor capacidad

¹⁰ Por ejemplo, la calificación de España como país atrasado desde el punto de vista agrario se ha basado en la comparación de magnitudes abstractas, desligadas de su condición física y de su contexto medioambiental. Por ejemplo, una de las magnitudes más frecuentemente utilizadas para discriminar sobre el atraso o el adelanto de uno o varios países ha sido el de los rendimientos de uno o varios cultivos por unidad de superficie y, más concretamente, el del trigo, dado su carácter básico para la alimentación humana y la amplitud de su cultivo prácticamente por todo el mundo. De esa manera, historiadores tan representativos como Tortella, Leandro Prados, Palafox o Simpson (cuyo libro tiene el tópico y significativo título de *The Spanish agriculture: The Long Siesta, 1765-1965*. (1995, hay una versión en castellano, Alianza, 1997), ha procedido a confirmar el atraso agrario, constatando las diferencias en los rendimientos del trigo por hectárea de entre los rendimientos unitarios de España y los de Inglaterra, Bélgica u Holanda, dos y tres veces superiores. Sin embargo, este método ofrece tan graves inconvenientes que en la práctica hace imposible la comparación: se comparan países de climas distintos y con dotaciones de suelo y stocks de nutrientes diferentes; se comparan trigos también distintos desde el punto de vista de las variedades empleadas (trigos duros en el Mediterráneo y blandos en la Europa húmeda), tanto desde el punto de vista de su contenido energético como de sus propiedades nutritivas; se tratan los paquetes tecnológicos (las rotaciones del sistema Norfolk, los abonos químicos, las máquinas, etc..) como si fueran ambientalmente indiferentes y se pudiesen aplicar igual a un país tropical que a los países nórdicos; se comparan datos abstractos que no tienen en cuenta éstos y otros efectos previstos o no de la actividad agrícola; por ejemplo, la cantidad de suelo necesario en cada país para producir una determinada cantidad de kilocalorías de trigo, los costes ambientales que la implementación de este cultivo pueden tener para la supervivencia de los bosques o de los terrenos de pasto, para la dotación de recursos hídricos disponibles, para la capacidad de reciclar la contaminación creada, por ejemplo, en la lixiviación de los fertilizantes utilizados, para el mantenimiento de la capa fértil del suelo sometida a los agentes erosivos, etc... Si la comparación no es factible, convendría también sustituir las valoraciones que se realizan sobre si el sector agrario de un determinado país *crece*, es decir, ha visto aumentar el volumen total de su producción agraria bruta, o no crece al ritmo que marca normalmente el país más dotado ambientalmente para un determinado cultivo de referencia (como el trigo) y que ha definido la tecnología a emplear según sus específicas condiciones edafoclimáticas. Carecen, pues, de sentido estas formas de proceder en la Historia Económica española y en general en nuestra historiografía. Deberían ser sustituidas por otro tipo de conceptos y de formas de efectuar comparaciones que, teniendo en cuenta las especificidades ambientales, hagan más hincapié en, por ejemplo, la capacidad de sustentar a determinadas cantidades de población sin perjudicar la base de los recursos, de la sustentabilidad en definitiva de un sistema agrario, que en su productividad física total y su grado de inserción en el mercado internacional o en su capacidad de procurar beneficios monetarios.

de negociación lograron, al imponer sus intereses en los distintos mercados, alimentar a la población con el menor daño físico para sus congéneres y para el medio ambiente (para la reproductibilidad del sistema en última instancia, para sus sustentabilidad); es pertinente también preguntarse si el sistema social y económico imperante, por muy flexible y coordinado que fuera, mejoró la calidad de vida de la especie o más bien la empeoró; si el régimen político imperante contribuyó o no a estos fines, etc... Deconstruyamos viejos esquemas pero no para quedarnos en la mera descripción sino para construir nuevos esquemas menos rígidos y con mayor capacidad explicativa de las nuevas y viejas preocupaciones que atraviesan la sociedad actual.

Particularmente me oriento a proponer elementos que a medio plazo conformen una nueva manera de explicar la evolución del sector agrario en las sociedades contemporáneas o, si se sigue prefiriendo, una nueva manera de entender el desarrollo del capitalismo en el campo. En ese sentido, una teoría de la mercantilización de la producción, de los recursos, de las funciones ambientales, de la distribución, etc.. que se pueda estudiar al unísono con el proceso de degradación ambiental en base a la promoción del crecimiento económico como modelo casi único de desarrollo humano, será de bastante utilidad. Pero antes es preciso partir de una nueva axiomática, de una nueva ética distinta a la convencional que rechace el viejo mito del progreso ilimitado, que sea biocéntrica en vez de antropocéntrica; que ponga en pie de igualdad las lógicas distintas de toda acción humana tanto individual como colectiva y que no mida el bienestar en términos de elevación sistemática del consumo exosomático; que procure la proposición de ideas nuevas sobre lo que la eficiencia, no sólo económica, pueda ser; que considere la igualdad social como un valor positivo y la desigualdad y el hambre, la violencia física como patologías; etc..

* * *

Existen en el texto de D.G. otras cuestiones, más de carácter puntual o colateral, que quisiera de todos modos discutir. Se refieren a la peculiar manera en que el autor enjuicia ciertos aspectos de la historiografía agraria española, a aspectos políticos y del cambio técnico.

1. ALGUNAS PRECISIONES SOBRE LA CRÍTICA HISTORIOGRÁFICA

Me gustaría hacer hincapié en una de las afirmaciones contenidas en el texto que discutimos, aquella en que se pasa revista a las interpretaciones historiográficas sobre el desfase percibido por los historiadores entre los modelos más usados (de desarrollo del capitalismo o de modernización) con la tozuda realidad, caracterizada por la diversidad de situaciones y de respuestas ante el cambio técnico, analizados en los epígrafes 1.1 y 1.2. Su argumentación, separando por un lado la larga tradición que considera la inadecuación de la realidad con los modelos teóricos existentes

como una anomalía que explicaría en buena medida el atraso de nuestro país y por otra a la más reciente que subrayó la existencia de un indudable dinamismo de las agriculturas españolas, su argumentación digo resulta maniquea y simplista en exceso. Respecto a la presentación de la última de las dos corrientes confrontadas nada tengo que objetar, sus virtudes son indudables e incluso alguna atribuible al propio autor del texto (vid. nota 23); acabó con la versiones regeneracionistas y neoregeneracionistas que hablaban del estancamiento técnico-productivo y del atraso secular; pero, pese a lo que se dice a continuación, toda esta corriente historiográfica discutió con la primera sobre la existencia o no de un nivel determinado de cambio o mejora tecnológica y de aumento de los rendimientos, en definitiva de los grados de atraso o modernización, pero nunca cuestionó la lógica de los modelos de interpretación de la historiografía tradicional, ya fuera sobre la dinámica del desarrollo capitalista en la agricultura o de la modernización de la misma.

Por ello extraña sobre manera que se pretenda establecer una línea de continuidad entre esta corriente historiográfica renovadora, pero dentro de los patrones clásicos, con las últimas reflexiones e investigaciones que algunos historiadores vienen haciendo desde hace cuatro o cinco años sobre los factores sociales y sobre todo ambientales que explicarían la peculiar evolución del sector agrícola español y que, al menos desde mi punto de vista, invalida el concepto mismo de "atraso", rompiendo con la lógica de las dos corrientes historiográficas anteriores. Entre ellos D.G. cita sólo a Ramón Garrabou y a Josep Pujol (vid. nota 24) cuando son evidentemente más (Joan Martínez Alier, Enric Mateu, Enric Tello, Lourenzo Fernández Prieto, Pere Sala y muchos más). Es aún más sorprendente que a José Manuel Naredo y a mí mismo, que hemos compartido esta nueva orientación y hemos alentado encuentros como los de Valsaín, se nos encasille en la corriente tradicional; y ello porque Naredo utilizó (!en el año 1971¡) un concepto, "la sociedad agraria tradicional" y yo otro en 1993, el de "capitalismo arcaico", que sospecho D. G. no entendió bien o sencillamente ha malinterpretado. En la nota preliminar a la *Evolución de la agricultura en España* que hemos reeditado recientemente en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, se señalaba la similitud entre ambos conceptos y el de "economía orgánica" que elaborara Wrigley¹¹ y que nos ha permitido explicar mucho mejor –desde mi punto de vista al menos– la diversidad de situaciones y soluciones al cambio técnico hasta 1930 que la "teoría" que nos propone D. G.

Desentendiéndose de esta nueva línea de reflexión sobre el "desfase productivo" que incorpora las variables ambientales en una explicación más globalizadora e integral, D. G. considera que "la línea de trabajo más fructífera y que más ha hecho por salvar esta aparente contradicción entre el desarrollo agrario y la persistencia de los modelos de agricultura poco modernizados o escasamente capitalistas, ha sido la que ha incorporado las nuevas teorías sobre el comportamiento del campesinado que

¹¹ Naredo identificaba explícitamente en su libro citado, por muchas razones pionero, la sociedad agraria tradicional con un sistema de producción donde no se utilizaban insumos químicos y en la que predominaba una "agricultura natural", en contraste con la que dominaba a comienzos de los setenta, que según él comenzaba a crear serios problemas ambientales.

se fueron desarrollando durante las décadas de los 60' y 70". Sin embargo, su argumentación contiene una contradicción que afecta no sólo a la propia naturaleza del "atraso" o si se prefiere utilizar las propias palabras de Gallego al "desfase", sino también a la propia consideración del campesinado como agente económico.

En efecto, si el desfase se achaca a la "persistencia de modelos de agricultura poco modernizados o escasamente capitalistas", encarnados no en la gestión de los grandes explotaciones sino en la pervivencia de la pequeña explotación campesina, resulta contradictorio resaltar su "capacidad productiva..., su capacidad innovadora y su flexibilidad para adaptarse a las distintas condiciones mercantiles en las que se veían obligados [los campesinos] a desenvolverse". Esta contradicción es producto de la extraña pirueta teórica que el pensamiento neoclásico ha tenido que hacer para aceptar un comportamiento tan atípico como el del campesinado sin por ello tocar elementos constituyentes de su propia teoría; de esa manera ha surgido la idea de un campesinado que también maximiza, pero por otra vía, *adaptándose* a las condiciones de mercado ¹².

El caso es que se ha pasado de la condena del campesinado por retrógrado ideológica y políticamente, por incapaz de innovar, por demasiado apegado a la tradición y a la inercia productiva, etc... a su encumbramiento como paradigma de la adaptación a las condiciones cambiantes del mercado al basarse en ventajas comparativas derivadas de su reserva de mano de obra y de la incapacidad económica de la gran explotación para hacer rentables determinados cultivos con la utilización de la mano de obra asalariada (Koning, 1994). Se ha caído en la tentación de contraponer la vía kautskiana de concentración de las grandes explotaciones y predominio del trabajo asalariado con la vía campesina, a la que se le ha acabado otorgando un protagonismo excesivo. El instrumento de esta oscilación pendular ha sido la constatación de la existencia entre los años ochenta del XIX y los años treinta del XX de una "modernización agraria" con las limitaciones que se quiera y, al mismo tiempo, la constatación de que –salvo algunas zonas del suroeste peninsular– fue la pequeña explotación la forma dominante de organizar la producción agrícola, cuyos efectivos en números absolutos progresaron a lo largo del período. A este proceso último, "contra las leyes de la historia" que habría dicho Lenin, se le ha denominado abusivamente como proceso de *campesinización*, concepto identificado de manera irreflexiva con el predominio de una vía campesina que, como efectivamente señaló Fontana, jamás tuvo lugar en España, o se dio nada más que parcialmente, que diríamos hoy.

En esta dirección me gustaría hacer algunas precisiones sobre el concepto de *campesinización*, dado que algunos compañeros, sobre todo gallegos, y yo mismo

¹² Se explica así que entre los historiadores económicos, contrarios o poco receptivos a reconocer la existencia de lógicas o racionalidades distintas a la del cálculo racional y a la búsqueda del lucro individual, hayan tenido bastante éxito las teorías sobre *el campesinado adaptativo*, recogidas en parte en la tesis de Rafael Domínguez y aplicadas también en parte por él al caso del campesinado cántabro.

comenzamos a utilizarlo en el ámbito de la historia agraria del siglo XIX¹³. Cuando hablábamos de campesinización, no pretendíamos contraponer una vía de penetración del capitalismo en el campo a otra, sino señalar que en un balance riguroso de los resultados de la Revolución Liberal no se había producido la proletarización que vaticinaban la teorías clásicas y que algunos historiadores, alegremente y sin respaldo empírico, daban por sucedido. Queríamos reivindicar el papel del campesinado en la marcha económica, política y social del país, al que las interpretaciones entonces dominantes consideraban como un objeto –nunca como un sujeto social– sin la menor relevancia para el cambio histórico. Esta constatación no estaba fundamentada sólo en el tamaño de las fincas o en aporte predominantemente familiar de la mano de obra –cuestiones estas que tomadas como rasgos definitorios casi exclusivos del campesinado, siguen llamando a la confusión, como por ejemplo cuando se califica el proceso de crecimiento en algunos lugares de la explotación familiar en los últimos cincuenta años como proceso de campesinización–, sino que se basaba también en vínculos de solidaridad trabados alrededor de los bienes comunales, de la fuerza del parentesco o de la vecindad, de la experiencia reivindicativa en defensa de la comunidad, de la importancia de los alineamientos verticales, de las pautas identitarias propias de una cultura oral y agraria (de una cosmovisión, como diría V. Toledo, muy diferente a la urbana y letrada), en la que la posesión de una lógica económica distinta de la del lucro, de la visión netamente intergeneracional de sus estrategias de reproducción social, etc... Todas esas características, junto con el acceso, limitado ciertamente, a la explotación de la tierra en un sistema que aún requería del concurso de gran cantidad de mano de obra, permitían hablar de campesinización como un proceso opuesto al previsto, de proletarización, hasta que se superó la crisis finisecular.

La constatación de este fenómeno nos acercaba, como en tantas cosas más, al resto de Europa, en la que las reformas agrarias –al menos las no revolucionarias– intensificaron un proceso que venía de lejos. Pero nada más. Nuestra conceptualización quedaba limitada a la constatación de ese fenómeno y, por tanto, de la complejidad de una sociedad rural que esquemas predeterminados y aceptados de manera demasiado apresurada y ortodoxa habían simplificado en exceso. Nuestra posición jamás planteó una dicotomía entre dos vías (proletaria o campesina) entre las que hubiera que optar, como parece deducirse de lo dicho en la nota 36. A más de constatar la presencia de formas de producir diferentes que coexistían en el campo –para lo que nos apoyábamos en textos poco conocidos de Chayanov (Sevilla Guzmán,

¹³ Los estudios sobre el campesinado se iniciaron en España allá por los años finales de la década de los 70' de la mano de sociólogos (SEVILLA GUZMÁN, PÉREZ YRUELA, DIEZ NICOLÁS, etc..) que consideraban inaplicable a la realidad del campo español del siglo XX las teorías clásicas entonces en boga. Fenómeno este en el que Robert Redfield por un lado y Teodor Shanin por otro, como representantes de los dos paradigmas dominantes, habían iniciado desde que las revoluciones habidas en China, Cuba, Vietnam, etc.. habían reivindicado el papel del campesinado en el cambio histórico. La recepción en el campo de la historia fue muy tardía. Hasta la segunda mitad de los ochenta y más concretamente hasta el Congreso de Historia Agraria de Santiago de Compostela, esta reivindicación del campesinado permaneció casi en la clandestinidad historiográfica. Esta corriente, en la que el que esto escribe militó quizá con excesivo fervor, pretendía llamar la atención sobre la existencia de otras lógicas, de otros valores distintos de la modernidad y no buscaba chivos expiatorios sobre los que descargar la responsabilidad del atraso.

1990; Sevilla Guzmán y González de Molina, 1990), promocionábamos la idea de que la "penetración del capitalismo" en el campo español había seguido la senda de la progresiva introducción en el mercado de los factores de producción, de los productos mismos y de los elementos que hacían posible la subsistencia o el consumo más holgado de todos los agentes económicos del sector, ya fueran pequeños o grandes cultivadores. Planteábamos que el tamaño de la explotación –al margen del necesario análisis sobre el nivel de adecuación o no a una coyuntura tecnológica dada– había tenido poco que ver, de manera general y contemplando el fenómeno en el largo plazo, con el crecimiento agrario¹⁴. De tal manera que ese proceso de mercantilización había ido erosionando las bases socioeconómicas, ambientales y culturales del campesinado hasta degradar sus rasgos más representativos. Es por ello que preferimos hablar de "pequeños productores de mercancías"¹⁵ o de explotaciones familiares para designar las pequeñas explotaciones que se fueron configurando como dominantes desde los años sesenta y *propietarización*¹⁶ el proceso mediante el cual buena parte de los activos agrarios, que cada vez en menor medida quedaron en el campo, fueron accediendo a la propiedad de la tierra.

2. SOBRE LAS MOTIVACIONES DEL CAMBIO TÉCNICO

Su interpretación del cambio técnico y de sus causas inmediatas me parece muy sugerente. Sólo le añadiría los condicionamientos o limitantes ambientales generados por la aplicación del propio modelo de crecimiento agrario adoptado: por ejemplo, la expansión excesiva del sistema cereal como una manera de crear un mercado de fertilizantes químicos, o la necesidad de vencer la carencia estructural de precipitaciones mediante la irrigación o el recurso a cultivos leñosos mejor adaptados a la sequía, todo ello si se quería reanudar el crecimiento agrario. Es decir, la tensión entre las características específicas de cada agroecosistema y la necesidad de crecer y no quedarse atrás en un mercado cada vez más competitivo deberían tomarse en cuenta en un esquema que, como el propuesto por D.G., sólo contempla factores sociales y económicos.

¹⁴ Resulta incomprensible que D. G. haya suprimido de la versión definitiva de su texto una afirmación en este sentido que comparto y que han demostrado sobradamente los últimos trabajos de investigación sobre el tema. En la página 17 de la penúltima versión, en el segundo párrafo, justamente donde se ubica la nota 34, se añadía: "Es decir, aunque el mayor arraigo de las explotaciones familiares en unas zonas permitió quizá combinar crecimiento agrario con cierto grado de estabilidad social, el que este proceso se manifestase de forma más moderada no estuvo ligado, en general, a patrones menos dinámicos de crecimiento y transformación de la producción: el crecimiento agrario fue compatible con distintos modelos de sociedad rural, no siendo aparentemente la campesinización, ni su ausencia, factores determinantes de la transformación de la producción. Estos diferentes modelos de evolución social sí que tuvieron que repercutir, sin embargo, tanto en las características del cambio técnico, como en los efectos del crecimiento agrario sobre las diversas explotaciones y grupos sociales".

¹⁵ Vid la extensa bibliografía y las raíces teóricas de esta denominación en VAN DER PLOEG (1990) especialmente el capítulo 5 (pp. 259 y ss).

¹⁶ Concepto que vi utilizar por primera vez en este sentido y en la historia agraria española a Lorenzo Fernández Prieto.

Coincido igualmente en el carácter colectivo y social de la innovación y del cambio técnico, lejos de la iniciativa de "individuos aislados y maximizadores, coordinados tan sólo a través de los precios". Pero también creo que el conflicto social desempeñó un papel crucial. El caso de los ritmos de mecanización del campo andaluz resultan bastante esclarecedores al respecto: la oposición frontal del movimiento jornalero, en este caso de los sindicatos socialistas y anarquistas, a la difusión de las segadoras y trilladoras, "retrasó" sobre manera la mecanización de la cerealicultura andaluza. La organización social del cambio técnico, cuestión esta en la que insiste D. G., las redes que lo hacen posible, permanecen para él al margen del conflicto, tienden a la cooperación para hacerlo posible. Sin embargo, son también numerosos los ejemplos que podríamos argüir para demostrar que el cambio técnico resultó muchas veces forzado, conflictivo. Por ejemplo, la introducción en la Vega de Granada de los abonos químicos fue cosa antes de los pequeños cultivadores de remolacha que de los grandes, precisamente porque los contratos que estos firmaban con las fábricas de azúcar les obligaban a utilizar este tipo de fertilizantes. En definitiva, un cambio técnico producto de decisiones colectivas y socialmente aceptadas, alentadas y difundidas por redes informales de cooperación, pero también de conflicto e impuestas o retrasadas por intereses prevalentes. De esa manera, podríamos decir con D.G. de manera más precisa, que el cambio técnico en la agricultura no fue sólo un fenómeno estrictamente económico sino también social, político y ambiental.

3. LA DIVERSIDAD DE SOLUCIONES Y LA DEBILIDAD DEL ESTADO Y DEL CAPITALISMO

Coincidimos con D.G. en que el resultado del desarrollo del capitalismo en el campo entre 1850 y 1930 fue una importante diversidad de situaciones y formas productivas. Esta constatación significa, como ya dijimos, un acierto de su propuesta. Incluso en la era de la globalización, lo local y lo global se entremezclan para producir y reproducir una permanente contradicción entre la homogeneidad económica y cultural y la afirmación de las identidades y experiencias económicas locales, regionales o alternativas¹⁷. En cualquier caso, la diversidad no debe ocultar, como reconoce el propio autor, que el proceso de mercantilización refuerza la homogeneidad de la estructura fundamental de aquella parte del sistema económico nacional y mundial que es dominante; por ejemplo, se puede constatar en la marcada tendencia a superar las limitaciones ambientales al crecimiento económico mediante la utilización de soluciones tecnológicas cada vez más estandarizadas: primero con fertilizantes químicos, después con máquinas, con tratamientos fitosanitarios y con semillas mejoradas después. De ahí que la aparición de daños ambientales de envergadura en buena parte de los agroecosistemas en los que se ha practicado este modelo de agricultura industrializada, se deba también a los efectos provocados por la aplicación de tecnologías homogéneas y pensadas para determinados contextos ambientales a zonas edafoclimáticas muy diferentes.

¹⁷ Véase en este sentido el estimulante ensayo del sociólogo alemán Beck (1998).

Justo es reconocer, por tanto, que de una situación de alta diversidad de formas productivas y soluciones tecnológicas se habría pasado progresivamente a otra de alta homogeneidad. El problema reside en que en el esquema de D.G. esta propuesta que relaciona mecanización con reducción de la diversidad productiva y social no encuentra una adecuada explicación. Pienso que en la existencia de una alta diversidad hasta las primeras décadas del siglo XX influyeron dos fenómenos, uno ambiental y otro netamente político, que ponen al descubierto las limitaciones del esquema propuesto por Gallego. La intensa diversidad observada se podría explicar por la escasa potencia homogeneizadora del *capitalismo orgánico* o del capitalismo agrario de base orgánica, que utilizaba energías renovables y por tanto forzosamente localizadas, con las que se podían establecer vínculos (flujos de energía y materiales) entre distintas comunidades de ámbito muy reducido. Dicho en otros términos, la debilidad del mercado de factores permitía aún cierto grado de aislamiento mercantil en buena parte de la producción agraria, muy adaptada por razones ecológicas a las posibilidades del agroecosistema. La dificultad de las comunicaciones en un mundo aún movido mayoritariamente por motores de sangre en los desplazamientos terrestres, tenía que reforzar necesariamente la diversidad.

A esta limitación de carácter general y común a otros muchos países, debe añadirse una especificidad que en el caso español explica no sólo la ineficacia de la política agraria española o su casi inexistencia, sino también la capacidad que la administración central tuvo de someter a sus decisiones gubernativas y administrativas la resistencia de las oligarquías locales y de las peculiaridades regionales o nacionales¹⁸. Me refiero a la escasa capacidad homogeneizadora de un Estado que como el Español estuvo sometido primero a fuertes deficiencias en su construcción (G. Beramendi, Máiz y Núñez, 1994) y luego a una severa deslegitimación por parte de los nacionalismos periféricos. En este sentido, tanto Barciela como Garrabou¹⁹ han señalado el predominio de políticas agrarias basadas más en la regulación de mercados que en la proposición y ejecución de reformas estructurales, que serían las que mayor poder de homogeneización de la diversidad hubiesen tenido²⁰.

¹⁸ Precisamente la política forestal, que analiza el propio Gallego, resulta un magnífico ejemplo de las limitaciones encontradas por un Estado con escaso poder de imponer sus resoluciones para sustraer de la administración local la competencia real sobre los terrenos forestales y la eficacia de la política forestal diseñada desde el gobierno central.

¹⁹ Me refiero al estado de la cuestión realizado por Carlos Barciela y la crítica realizada por R. Garrabou en el nº citado de *Papeles de Economía Española*. (73, 1997, pp. 112 y ss.)

²⁰ En este sentido me parece que no se puede predicar de los sucesivos gobiernos de la Restauración y de la propia naturaleza del Estado de entonces lo que Gallego afirma al final del apartado 1.2: "Nos encontramos así con un modo de desarrollo del capitalismo en el campo que supuso profundos cambios en cada comunidad. Pero estos cambios tomaron formas adaptadas a las peculiaridades del medio natural y de la sociedad local. Para que ello fuera posible, se necesitó un sistema político flexible que permitiera modos y ritmos muy diversos de aplicación de las grandes líneas de reforma institucional. La profunda interacción entre lo mercantil y lo institucional fue dando coherencia, y cierto nivel de estabilidad, a los distintos modelos de sociedad que se fueron formando en el mundo rural español". La idea que transmite el párrafo es de que la interacción entre lo mercantil y lo institucional hubiera sido perfecta, exenta de tensiones o de conflictos, sin costes de ningún tipo, sin grupos sociales perjudicados; como si finalmente el Estado de la Restauración lo hubiera hecho

En definitiva y según la propuesta de D.G., la flexibilidad y capacidad adaptativa del capitalismo le permitiría adaptarse a contextos muy diferentes, mediante un proceso de coordinación que se produciría en los distintos mercados existentes. Ello explicaría la existencia de formas productivas y sociales muy diversas. Sin embargo, existe otra forma de explicar la diversidad que, teniendo en cuenta que la realidad no puede someterse a los dictados de una teoría que la encorsete, puede explicar en parte de tal diversidad. Me refiero a la capacidad explicativa del análisis ambiental, que poniendo en el centro –no sólo las limitaciones ambientales o los daños provocados por el hombre– sino la propia racionalidad ecológica de la producción agraria, el funcionamiento del sistema en términos de flujos de energía y materiales, descubre las distintas funciones productoras y consumidoras que unas zonas desempeñan respecto a las otras y que ha sido expuesto con mucha claridad por aquellos que a partir del llamado *intercambio ecológico desigual* han terminado planteando la diversidad o diferencia económica entre unas sociedades y otras o entre el campo y las ciudades en términos de *huella ecológica* (Wackernagel y Rees, 1995; Rees, 1996). Por ello insistíamos antes en que la propuesta teórica de D.G. suponía un desarme teórico y ético en la medida en que una crítica a la rigidez de las teorías tradicionales del cambio agrario (teorías de la modernización o marxismo agrario), corría el riesgo de caer en la ausencia de explicaciones convincentes del por qué unas comunidades locales, unas comarcas o provincias, unas zonas en definitiva eran más pobres que otras. Eso es lo que pretendían en el fondo las viejas teorías cuando intentaban dar explicaciones al fenómeno del atraso y no conviene arrojar al niño con el agua sucia del baño. El mero reconocimiento del poder coordinador del mercado y de la flexibilidad del capitalismo conduce a desviar los tiros sobre las verdaderas razones que explican, por ejemplo, la existencia de países pobres y países ricos, o de grandes desigualdades territoriales y sociales dentro de los Estados de Occidente.

Por último quisiera responder a una alusión directa que Domingo Gallego realiza en la nota 22 a dos trabajos míos en la que me acusa de fragmentar el capitalismo al recoger una etapa o fase del mismo y denominarla como *capitalismo arcaico* u *orgánico*. La razón aducida es que el engarce entre la acción política y la mercantil no es privativo de esta fase sino del capitalismo en su conjunto. De esta crítica simplista ²¹ colige la "necesidad de redefinir el concepto general y de evitar la tendencia a ir creando toda una secuencia de modos de capitalismo que, lo único que

bien; a no ser que se entienda que la flexibilidad institucional sirvió a los intereses de todos, cosa dudosa, e incluso de todas las burguesías agrarias, supuesto también dudoso. Este razonamiento puede acabar desproblematizando el papel en el cambio técnico del Estado e incluso en la específica regulación de los mercados agrarios.

²¹ En esos artículos se llamaba la atención sobre el carácter eminentemente local de los poderes que tomaron decisiones sobre adjudicación, distribución, ritmo de extracción o explotación y mecanismos de conservación de los recursos naturales durante el siglo XIX. Se decía igualmente que con la aparición de los combustibles fósiles y la aceleración de las comunicaciones y de los transportes, el Estado-nación había podido ir ganando esas competencias para sí en exclusividad, despojando a los ayuntamientos y a las diputaciones. Ello es muy diferente de lo que por lo visto leyó en mis textos D.G. quien creyó ver que reivindicaba yo esa conexión entre instituciones y mercado o sistema económico sólo en la fase de Capitalismo Orgánico o Solar.

muestran, es la incapacidad del concepto ortodoxo de integrar la gran complejidad de modos de funcionamiento de los mercados que nos va ofreciendo la historiografía". Con esta forma de proceder, lo que se hace es proponer otra forma alternativa de capitalismo, en la que efectivamente se produce la mencionada fusión entre el mercado y las instituciones, pero en la que apenas cabe la historia, en la que no caben procesos.

Con ello se corre el riesgo, que ya hemos advertido con casos concretos, de confundir los conceptos con la realidad. Cuando se habla de la existencia de un sólo tipo de capitalismo es como si le otorgara de nuevo –como hacían las teorías tradicionales– un estatus ontológico y constituyente de la sociedad que indudablemente no ha tenido nunca ni puede tener. En este sentido bastaría con hacer una genealogía del concepto de "capitalismo", de su fecha de fundación, de sus diversos significados, de su natural carácter polisémico, etc.. para convencerse de la inutilidad fáctica de un único concepto omnicomprensivo. El capitalismo es sólo un concepto analítico, idealmente definido, con el que muchas generaciones de pensadores han pretendido acercarse a la realidad con el ánimo de comprender y explicar la dinámica de su funcionamiento político, económico o social. No debe rechazarse, por tanto, la virtualidad de las explicaciones, sino el carácter ontológico, demiúrgico y ahistórico que paradójicamente le otorgó la mayor parte del pensamiento y de la ideología marxistas y que Domingo Gallego reifica en base a perfiles mercantiles, institucionales y socialmente diversos.

Está claro que *un* sistema tiene que ser eso *uno*, debe tener una identidad inmutable, constitutiva, inconfundible con otras etapas o modos o sistemas de producción; ello es funcional al propio esquema evolutivo unilineal que el marxismo y las teorías de la modernización después se empeñaron en trazar; evolución que conducía a cada vez mayores niveles de progreso y en el que el capitalismo no era sino un peldaño más. No se puede negar, sin embargo, que existen elementos constitutivos o mecanismos íntimos si se prefiere que pueden considerarse definitorios y que han estado presentes *en grados diversos* en muchas sociedades, junto con otros rasgos también esenciales a su funcionamiento. En este sentido de contingencia, de instrumentalidad, es como yo concibo el concepto de "capitalismo" o de "sociedad capitalista", que debe adaptarse a cada coyuntura y a cada sociedad concreta y no al revés. La definición que propusiera ya hace algún tiempo Teodor Shanin (1990, 19 y ss.) sobre algo tan plástico, tan difícil de aprehender, tan difícil de definir en su completud como el concepto de "campesinado" puede resultar un buen ejemplo de lo que pretendo decir. El capitalismo pertenece a los conceptos que como el campesinado o el nacionalismo nunca pueden definirse en términos *normativos*; es decir, enumerando aquellos atributos que un sujeto social, una sociedad o un instrumento político-identitario debe poseer para poder considerarse como tal. Pero quizá el principal problema de esta forma de pensar, de la que D. Gallego participa sea su consideración ahistórica del concepto de capitalismo o sociedad capitalista, como si el capitalismo de finales del XVIII o del XIX fuese esencialmente el mismo que el actual. Demasiadas transformaciones tecnológicas y sociales han ocurrido como para hablar tan genéricamente. Creo por tanto legítimo hablar de distintos tipos de capitalismo, máxime cuando la

incorporación de las variables ambientales al análisis histórico establece nuevas cesuras, nuevos cortes cronológicos que permiten establecer nuevas periodificaciones.

Algo de esto es lo que ocurre con el concepto de *capitalismo arcaico* o, más precisamente, *orgánico*. Como todos los conceptos, no tiene más ambición que la pura y contingente misión de producir (facilitando la comprensión de los fenómenos sociales) un conocimiento sobre nuestro pasado que forzosamente tendrá que ser histórico y, por tanto, matizado o superado por otros historiadores. La distinción entre capitalismo orgánico y fósil pretende sobre todo llamar la atención sobre una característica básica de su funcionamiento: el tipo de energía que utilizan ambos y, por tanto, de las distintas potencialidades de crecimiento de que disponen. Esta diferencia la ha explicado muy bien el propio Wrigley en un artículo traducido al castellano pero que ha pasado completamente desapercibido (Wrigley, 1988). Lo interesante del tema y lo que para la argumentación que hemos desarrollado resulta de interés es que en ambos tipos de capitalismo, las pautas del cambio técnico, el peso del mercado, las características del conflicto social, de las instituciones e incluso de buena parte de las relaciones sociales fueron distintas, y eso no puede percibirse con la teoría alternativa que Domingo Gallego nos propone en su, por muchas otras cosas, saludable ejercicio de reflexión historiográfica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILERA KLINK, F. (ed.) (1985), *Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional*. Madrid: Argenteria/Visor.
- AGUILERA KLINK, F. Y ALCÁNTARA, V. (eds.) (1994), *De la economía ambiental a la economía ecológica*. Barcelona: Icaria.
- BECK, U. (1998), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, P. (1991), *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- FEITO ALONSO, R. (1995), *Estructura social contemporánea*. Madrid: Siglo XXI.
- GIDDENS, A. (1994), *The Constitutions of Society*. Cambridge: Polity Press.
- GIDDENS, A. (1991), *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. (1997), *El clientelismo político. Perspectiva socioantropológica*. Barcelona: Anthropos.
- GONZÁLEZ BERAMENDI, J., MÁIZ, R. Y NÚÑEZ, X.M. (eds.) (1994), *Nationalism in Europe. Past and Present*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.
- KONING, N. (1994), *The failure of Agrarian Capitalism. Agrarian Politics in the United Kingdom, Germany, the Netherlands and the USA*. London: Routledge.
- MARTINEZ LÓPEZ, D. (1996), *Tierra, herencia y matrimonio*. Jaén: Universidad de Jaén.
- NAREDO PÉREZ, J.M. (1987), *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid: Siglo XXI.
- OVEJERO LUCAS, F. (1994), *La Quimera fértil*. Barcelona: Icaria.
- PLÖEG, J.D. VAN DER (1990), *Labor, Markets, and agricultural production*. Boulder: Westview Press.
- REES, W. (1996), "Indicadores territoriales de sustentabilidad". *Ecología Política*, nº 12, pp. 27-41.

- ROBLES EGEA, A. (1996), *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo político en la España Contemporánea*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- SEVILLA, E. (1990), "Redescubriendo a Chayanov: hacia un neopopulismo ecológico". *Agricultura y Sociedad*. nº 55, pp. 201-238.
- SEVILLA GUZMÁN, E. Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1990), "Ecosociología: elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica en la agricultura". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. nº 52, pp. 7-46.
- SHANIN, T. (1990) *Defining Peasants. Essays concerning Rural Societies, Exploratory Economies, and Learning from them in the Contemporary World*. London: Basil Blackwell.
- SIMPSON, J. (1995), *The Spanish Agriculture: The Long Siesta, 1765-1965*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WACKERNAGEL, M. REES, W. (1995), *Our Ecological Footprint: Reducing Human Impact on the Earth*. Philadelphia: New Society Publishers.
- WRIGHT, E.O. LEVIN, A., y SOBRE, E. (1992), *Reconstructing Marxism. Essays on Explanation and the Theory of History*. London: Verso.
- WRIGLEY, E.A. (1988), "Dos tipos de capitalismo, dos tipos de crecimiento". *Estudis d'Història Econòmica*. nº 1, 1989, pp. 89-109.